



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA

R-DNAT-2014-01519  
Salta, 23 de septiembre de 2014  
Expediente N° 10.769/14

VISTO:

La nota del 1° de setiembre de 2014 presentada por la Dra. Marta Leonor De Viana en la que solicita el aval académico para la realización del "I Encuentro de Bancos de Germoplasma de Especies Vegetales Nativas" co-organizado entre las Universidades Nacionales de Salta y de Córdoba y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la provincia de Catamarca; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Encuentro ha tenido lugar los días 4 y 5 de setiembre pasados en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca;

Que conforme lo manifiesta la Dra. De Viana la realización del Encuentro ha logrado acercar por primera vez a quince instituciones del país que se dedican a la conservación ex situ de recursos filogenéticos;

Que a fs. 2 la Comisión de Docencia y Disciplina considera que es de relevancia la solicitud del aval por lo que aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que por Resolución R-CDNAT-2012-686 se delega en Decanato la atribución de emitir resoluciones siempre que cuenten con despacho favorable de la Comisión de Docencia y Disciplina respecto de las solicitudes de auspicios y/o avales a congresos, cursos, talleres y otros eventos que así lo requieran y cuya fecha de inicio resulte tan próxima que no alcance a ser considerada por el Consejo Directivo;

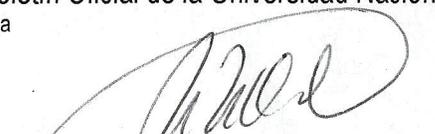
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

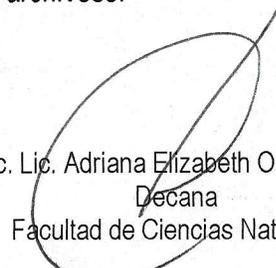
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Otorgar el aval académico a la realización del "I Encuentro de Bancos de Germoplasma de Especies Vegetales Nativas" co-organizado por las Universidades Nacionales de Salta y de Córdoba y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Catamarca, durante los días 4 y 5 de setiembre de 2014 en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

ARTICULO 2°.-Hágase saber a quien corresponda, gírese copia a la Dra. Marta De Viana, Dirección General Administrativa Académica, Dirección de Acreditación de Carreras de Grado, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y oportunamente archívese.

nga

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales